



## Herramientas de suministros

### 1. Entiende tu factura

#### CNMC

Utilizando las imágenes que se muestran a continuación, podemos tratar de resaltar que:

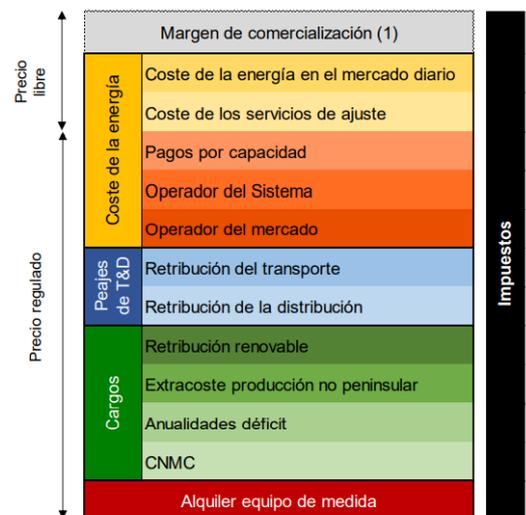
- Hay 5 componentes básicos en la factura.
- Cada uno tiene 'su peso' en el importe total facturado.
- Los conceptos peajes y costes, "vienen impuestos" (son precios regulados, para "compensar" otros costes) y vienen a representar la mitad del coste de la factura - impuestos aparte-.

## La factura de la luz: nociones básicas

### ¿Cuáles son los componentes de la factura?

- A. El coste de la **energía**
- B. Los costes regulados, que incluyen entre otros el coste de las redes de transporte y distribución, al fomento de las energías renovables, al mayor coste de producción en los sistemas no peninsulares, las anualidades para recuperar el déficit de tarifas. Estos costes se incorporan en lo que actualmente se denomina **tarifa de acceso**
- C. El margen para la comercializadora por los servicios prestados
- D. Alquiler del equipo de medida
- E. Impuestos

**En definitiva, el importe de la factura = A+B+C+D+E**





## Nociones básicas

---

### ¿Cuánto pesa cada componente en la factura?

- En los consumidores domésticos, los peajes y cargos vienen a suponer, aproximadamente, la mitad del coste de la factura.
- El peso de cada componente puede variar con el perfil de consumo, y del precio de la energía en el mercado



## Nociones básicas

---

### ¿Qué es lo que se modifica?

- En cumplimiento de la normativa europea, el Real Decreto-ley 1/2019 introduce la **diferenciación de la tarifa de acceso entre peajes y cargos**.
- Los **peajes** son precios regulados destinados a recuperar los costes de las redes de transporte y distribución y son **determinados por la CNMC**
- Los **cargos** son los precios regulados destinados a cubrir el resto de costes regulados, tales como la financiación de las renovables, el sobrecoste de producción de energía en los territorios no peninsulares o las anualidades del déficit, y son **determinados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**.



## OCU

Existe un comparador de tarifas eléctricas:

### Elegir la tarifa para ahorrar

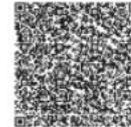
Aunque no sea fácil, lee tu factura de la luz y comprende qué te dice, porque en ella puede estar la clave para ahorrar energía. ¿Quizá tienes más potencia de la que necesitas? ¿No has pedido el Bono Social y podrías tenerlo?

[¿QUIERES PAGAR MENOS POR TU ENERGÍA? COMPARA TARIFAS](#)

<https://www.ocu.org/vivienda-y-energia/gas-luz/calculadora/gas-electricidad?landingpage>

También existe un comparador de tarifas eléctricas de la CNMC en tu propia factura. Busca el código QR o el enlace en tu factura:

En el código QR o en el enlace [comparador.cnmc.gob.es](http://comparador.cnmc.gob.es) puede consultar y comparar las distintas ofertas vigentes de las comercializadoras de energía eléctrica en mercado libre.





## 2. CALCULADORA STAND BY Consumo en stand by (ocu.org)

Los aparatos en modo de espera o stand by siguen consumiendo electricidad, y debido al incremento del número de dispositivos eléctricos ese consumo supone con el tiempo una cifra significativa.

Con esta calculadora de consumo en stand by podrás identificar tu consumo y recortar tu factura eléctrica: indica el tipo de aparato que sueles dejar en stand by y podrás ver su potencia, el consumo energético (KWh), el CO2 que produce y el gasto, en euros, que supone ese consumo eléctrico en un año. (Sólo para simpatizantes, tendrás que registrarte)

<https://www.ocu.org/vivienda-y-energia/gas-luz/calculadora/consumo-stand-by>

## 3. NUEVA ETIQUETA ENERGÉTICA

### OCU

¿Tienes claro qué es este etiquetado energético? Te contamos el porqué de los cambios, en qué consiste la nueva escala energética, qué productos deben llevar obligatoriamente el etiquetado energético, qué información básica contienen estas etiquetas y cómo leerlas y saber interpretarlas.

<https://www.ocu.org/vivienda-y-energia/equipamiento-hogar/noticias/cambio-certificacion-energetica>

En el mismo enlace podemos obtener información detallada para cada grupo de electrodomésticos:



FRIGORÍFICOS



LÁMPARAS



LAVASECADORA



LAVAVAJILLAS



LAVADORAS



PANTALLAS Y MONITORES



## BOLSAMANÍA TV

Guía (video) de 1 minuto para entender las nuevas etiquetas de consumo energético:

<https://www.youtube.com/watch?v=E-SuNTyZfAU>

## 4. REvisa la potencia contratada y la que necesitas

### OCU

Se pueden comprobar las potencias registradas en el contador -si te registras en el área de cliente, y diferenciar entre distribuidora y comercializadora).

<https://www.ocu.org/vivienda-y-energia/gas-luz/informe/ya- tienes-nuevo-contador/que-potencia-necesito-en-casa>

Los [contadores inteligentes de la luz](#) registran muchos datos. Uno de ellos son los picos de potencia máxima de nuestro hogar. Esta información es clave si queremos asegurarnos de que hemos contratado la potencia que realmente necesitamos y ajustar así nuestra factura de la luz.

Si bien este dato queda registrado y con mucha paciencia podemos llegar a averiguarlo navegando a través del menú de nuestro contador, algunas distribuidoras han decidido incorporarlo en el Área de cliente como, por ejemplo:

- [Grupo Iberdrola](#)
- [Grupo EDP](#)
- [Grupo Endesa](#)

Para acceder a esta información, solo necesitas registrarte en la web de la distribuidora (no te confundas con la comercializadora, que es la que te cobra la electricidad).



## Selectra

Si por el contrario no puedes hacer el ejercicio antes descrito, tienes otros recursos para estimar la potencia que necesitas:

[¿Qué potencia contratar? Calcular potencia eléctrica de tu piso \(selectra.es\)](https://selectra.es)

[¿Qué Potencia Contratar? Calcular kW Mínimos Recomendados \(tarifasgasluz.com\)](https://tarifasgasluz.com)

## 5. Canal de Isabel II

Para hacer gestiones Online del Canal de Isabel II puedes hacerlo a través del siguiente enlace:

[Oficina virtual. Canal de Isabel II, S.A. \(canaldeisabelsegunda.es\)](https://canaldeisabelsegunda.es)